



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre de 2008

VISTO:

La finalización del proyecto PICT Redes N° 285 de la Lic. Susana VIDOZ; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CAFHCS N° 225/08 se modifica la dedicación de la Prof. VIDOZ en la asignatura Actores y Procesos Políticos de la Licenciatura en Ciencia Política-Comodoro Rivadavia.

Que el pasado mes de junio del corriente año, ha concluido su beca en el marco del Proyecto PIC Redes N° 285.

Que corresponde restituir su situación inicial.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión ordinaria de este Cuerpo del 29 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar a la Lic. Susana VIDOZ, a partir del 01/07/08 al 28/02/09, como tutor JTP-SIMPLE en asignatura **Actores y Procesos Políticos** de la Licenciatura en Ciencia Política-Comodoro Rivadavia .

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

Resolución CAFHCS N° 243/08

Mmg.

Prof y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBOLDI
DECANO
FHCS - U.N.P.S.J.B.